

BOEL de 17 de julio de 2026

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se resuelve la adjudicación de la convocatoria de ayudas para el pago de los precios de matrícula en el Máster Universitario en Economía de la Competencia, Regulación y Mercados para el curso académico 2026/2027.

El Rector de la Universidad Carlos III de Madrid, de conformidad con la convocatoria **AM-05/26-27** de ayudas para el pago del precio de la matrícula del curso académico 2026/2027 del Máster Universitario en Economía de la Competencia, Regulación y Mercados / Master in Economics of Competition, Regulation And Markets de la Universidad Carlos III de Madrid, de fecha 27 de abril de 2026, y de acuerdo con la base quinta, vistas las evaluaciones realizadas por el Comité de Selección del Máster Universitario en **Economía de la Competencia, Regulación y Mercados / Master in Economics of Competition, Regulation And Markets** en base a los criterios indicados en la convocatoria y la propuesta de adjudicación del Vicerrectorado de Postgrado,

RESUELVO:

la adjudicación de la ayuda convocada a la candidatura que ha alcanzado una mayor puntuación en el proceso de adjudicación y que se relacionan a continuación. Asimismo, se incorpora, en su caso, relación priorizada de candidatos/as en reserva para cubrir posibles sustituciones, en caso de renuncia o incumplimiento de los requisitos de la convocatoria, siempre sujeto a la designación por parte del Comité de Selección. Todas aquellas candidaturas no reflejadas en el programa reseñado en la presente resolución se encuentran denegadas de acuerdo con las bases de la convocatoria.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	15-07-2026 20:57:20
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	17-07-2026 09:54:13



BOEL de 17 de julio de 2026

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Electrónico de la Universidad Carlos III de Madrid, (<https://www.uc3m.gob.es/boel>), sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

- **Máster Universitario en Economía de la Competencia, Regulación y Mercados**
/ Master in Economics of Competition, Regulation And Markets:

N.º	Apellidos y Nombre	Importe AYUDA
1	CONFORTO, MATTEO EDUARDO	3.500€
2	SABATINO, REBECCA	En reserva

El Rector,
Ángel Arias Hernández

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	15-07-2026 20:57:20
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	17-07-2026 09:54:13

